

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, SE INTENSIFIQUEN ACCIONES INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DEL VIRUS DEL DENGUE A NIVEL NACIONAL, CON UN ENFOQUE DE ATENCIÓN EQUITATIVA A LAS POBLACIONES DE ÁREAS SUBURBANAS Y RURALES; PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA TERESA ROSAURA OCHOA MEJÍA.**

Quien suscribe, Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo.

### **Exposición de Motivos**

El dengue es una enfermedad que se transmite a través de la picadura de un mosquito infectado y afecta a personas de todas las edades, con síntomas que varían entre una fiebre leve hasta una fiebre incapacitante, dolor de cabeza, dolor de huesos y articulaciones, erupción en la piel, dicha enfermedad puede progresar y ser más grave causando daño en órganos y dificultad para respirar.<sup>1</sup>

Según la Organización Mundial de la Salud el dengue es una de las diez principales amenazas para la salud en el mundo ya que su incidencia ha aumentado 30 veces

---

<sup>1</sup> Organización Panamericana de la Salud. “Dengue” [En Línea] Disponible en Internet: [Dengue - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud \(paho.org\)](https://www.paho.org/es/dengue)

en los últimos 50 años<sup>2</sup>, cada año se estiman alrededor de 390 millones de infecciones de dengue en todo el mundo y más de 36 mil fallecimientos. El 2023 fue el año de mayor registro de casos de dengue en la región de las Américas con 4,565.911 casos de los cuales 7,653 casos graves y 2,340 fallecidos, dicha situación se extiende al 2024 puesto que se han notificado 673.267 casos de dengue, de los cuales 700 son graves y 102 casos fatales.<sup>1</sup>

En México el dengue es una de las principales enfermedades de transmisión, pues en los últimos diez años se han incrementado los casos, a pesar de los esfuerzos de prevención y control. Por condiciones sociales y económicas la situación del dengue en México ha cambiado con el paso de los años, debido al crecimiento de zonas urbanas y costeras, el desarrollo de puertos industriales y el aumento poblacional.<sup>3</sup>

De ahí que, la situación para México es preocupante, el 2023 fue el año en el que se registraron tres veces más casos de dengue y las diez entidades en las que se concentraron más casos detectados, Yucatán (9,406), Veracruz (8,951), Quintana Roo (4,046), Morelos (3,307), Puebla (2,753), Chiapas (2,649), Tabasco (1,887), Guerrero (1,876), Oaxaca (1,562) y Campeche (1,451).<sup>4</sup>

Además, en lo que va del 2024 se ha registrado un aumento del 468% en los casos de dengue. Dando un total de 6.173 casos de los cuales 2.959 presentan datos de alarma, siendo Guerrero el estado con mayor número de casos, seguido por Tabasco y Quintana Roo.<sup>5</sup>

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que:

---

<sup>2</sup> World Mosquito Program. “Dengue” [En Línea] Disponible en Internet: [Dengue | World Mosquito Program](#)

<sup>3</sup> Piña, S. (2024) “Dengue en México, tema de salud pública” [En Línea] Disponible en Internet: [Dengue en México, tema de salud pública - Gaceta UNAM](#)

<sup>4</sup> Fundación io. (2023) “Situación del dengue en México” [En Línea] Disponible en Internet: [15 noviembre 2023. Situación del dengue en México - Fundación iO \(fundacionio.com\)](#)

<sup>5</sup> Leyva, J. (2024) “Alarma en América del Sur por casos de dengue”. [En Línea] Disponible en Internet: [ALARMA en América del Sur por casos de dengue ¿México cómo está? \(debate.com.mx\)](#)

*“Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social”.<sup>6</sup>*

De modo que, la Secretaría de Salud ha llevado a cabo diversas acciones con el propósito de combatir el dengue, como la eliminación de criaderos de mosquito para evitar su crecimiento y reproducción, implementado campañas enfocadas en sensibilizar a las personas para reducir el número de depósitos de agua que pueden servir de criadero y lleva un panorama epidemiológico de fiebre por dengue con información del sistema especial de vigilancia epidemiológica de dengue.<sup>7</sup>

Sin embargo, las estadísticas dejan ver el incremento de casos, por lo cual el dengue debe ser visto como un grave problema de salud pública y obliga a las autoridades a instrumentar las medidas de detección y prevención, fortalecer las campañas de limpieza y promover la participación ciudadana como una estrategia de control en las entidades de riesgo, con el fin de erradicar la transmisión de la enfermedad y salvaguardar la salud de toda la población.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente Proposición con:

---

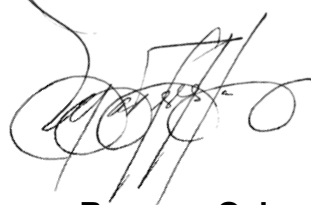
<sup>6</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \(diputados.gob.mx\)](https://www.diputados.gob.mx)

<sup>7</sup> Gobierno de México. (2024) “Panorama epidemiológico de dengue 2024” [En Línea] Disponible en Internet: [Panorama Epidemiológico de Dengue 2024 | Secretaría de Salud | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx)

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** – La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal, para que en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se intensifiquen acciones integrales para la prevención, detección, tratamiento y control del virus del dengue a nivel nacional, con un enfoque de atención equitativa a las poblaciones de áreas suburbanas y rurales.

**Atentamente**



**Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía**

**Diputada Federal**

**Dado en el Salón de la Comisión Permanente a 22 de Mayo de 2024**